



Cobijo Cubano

Código Ético



ÍNDICE

- 1- Introducción - Cobijo
- 2- Finalidad
- 3- Valores
- 4- Nuestro Código Ético
- 5- Cumplimiento



1- Introducción

¿Qué es Cobijo?

- La misión de Cobijo es acoger, acompañar y formar a personas migrantes cubanas, brindándoles las herramientas necesarias para iniciar una nueva vida digna en España.
- Cobijo se rige bajo el principio de **ACOGER, TRANSFORMAR Y ENVIAR**
- **Grupo objetivo ->** Inmigrantes cubanos



1- Introducción

Sobre Cobijo

- Las personas migrantes de origen cubano que llegan a España lo hacen, en muchos casos, sin red de apoyo, sin recursos, vivienda, empleo y sin conocimiento del funcionamiento básico del país. Llegan con su vida “en una maleta”, atravesadas por el desarraigo, la incertidumbre administrativa, la soledad migratoria, el duelo cultural y, en muchos casos, por heridas emocionales profundas derivadas de la migración forzada, la precariedad y la ruptura familiar. La dificultad para acceder a derechos básicos como la vivienda, el empleo, la salud, la educación y la seguridad social, genera exclusión social y vulnerabilidad prolongada.
- El sistema de acogida existente resulta insuficiente para atender de forma integral estas necesidades, especialmente en el plano emocional, cultural y comunitario. Sin un acompañamiento cercano y sostenido, muchas personas migrantes quedan atrapadas en la precariedad, la ansiedad y la dependencia.
- Cobijo Cubano ofrece una acogida integral que combina vivienda temporal, acompañamiento psicosocial, formación, inserción sociolaboral y espacios culturales de pertenencia. Lo hace desde una comunidad basada en el apoyo mutuo, la identidad cultural y la participación activa.



2- Finalidad

- La **finalidad del código ético** de Cobijo es establecer los principios, valores y normas de conducta que guían su actuación, garantizando que su labor se realice de manera responsable, transparente y coherente con su misión social y que la asociación cumpla su misión humanitaria con integridad y responsabilidad social.
- **Alcance y Cobertura:** Todas las personas que están implicadas, comprometidas y realizan alguna actividad con Cobijo se rigen bajo las normas de este código ético.
 - La Junta Directiva
 - El equipo de Cobijo
 - Voluntarios
 - Colaboradores
 - Acogidos



3 - Valores

-
- **1. Nuestros valores y principios fundamentales**
 - **Respeto a la dignidad humana:** reconocimiento del valor de la persona independientemente de cualquier condición.
 - **Igualdad y no discriminación:** como principio fundamental de los derechos humanos
 - **Solidaridad:** valor humano basado en la empatía, apoyo y colaboración de forma desinteresada
 - **Inclusión social:** mejorar la habilidad, oportunidad y dignidad de las personas en situación desfavorecida
 - **Transparencia:** información clara y comprensible, mostrando honestidad e integridad



4 – Nuestro Código Ético

- **La misión del Código Ético de Cobijo** es establecer, consolidar y promover una cultura de valores, normas y principios que guíen la conducta de todas las personas relacionadas con la asociación, asegurando un comportamiento íntegro, responsable y transparente.
- **Nuestro Código Ético** se basa en proteger a las personas beneficiarias de la asociación y garantizar que los inmigrantes acogidos:
 - Sean tratados con respeto y confidencialidad
 - No sufran discriminación por ninguna causa de género, orientación sexual, religión o ideología
 - Reciban apoyo sin explotación ni trato paternalista



4 – Nuestro Código Ético

- **El Código Ético de Cobijo** regula la conducta interna y establece normas claras para la Junta directiva, el equipo, voluntarios y colaboradores de la asociación, incluye uso responsable de los recursos, confidencialidad de datos y trato adecuado.
- Fomenta la transparencia y buena gestión, asegurando el uso correcto de fondos y donaciones, cuentas claras y cumplimiento de la legislación vigente, de esta forma fortalece la credibilidad ante beneficiarios, donantes, administraciones públicas y la sociedad en general.
- Previene conflictos y malas prácticas y sirve como marco para resolver problemas éticos, evitando conductas inapropiadas.



5 – Cumplimiento

- **El cumplimiento del código ético de Cobijo** implica garantizar que los principios y normas recogidos en este documento se apliquen de forma real y efectiva en la práctica diaria de la asociación.
- **El compromiso institucional:** El cumplimiento comienza con el compromiso formal de la Junta Directiva, el equipo de Cobijo, el voluntariado y todas las personas colaboradoras relacionadas de forma activa con Cobijo. Así como el compromiso de todos los acogidos en el proyecto.
- **Cobijo nombrará una comisión ética** que velará por el buen funcionamiento de la asociación y se comprometerá a cumplir este código ético.
- **La comisión ética de Cobijo estará compuesta** por los miembros de la junta directiva, el equipo de Cobijo y personal voluntario.



5 – Cumplimiento

- **Las funciones de la comisión ética serán las siguientes:**
 - Velar por la aplicación efectiva del Código Ético aprobado por la Junta Directiva
 - Supervisar que los directivos, el equipo, voluntarios, colaboradores y acogidos actúen conforme a los valores de la asociación.
 - Adaptar el Código Ético a cambios normativos y legislativos de España
 - Investigar posibles vulneraciones éticas
 - Recomendar acciones formativas o correctivas
 - Garantizar imparcialidad y confidencialidad



5 – Cumplimiento

- Supervisar la protección de personas vulnerables
- Garantizar un trato digno y sin discriminación
- Velar por la protección de datos personales
- Supervisar que la ayuda ofrecida a los acogidos no esté condicionada por ideología, religión o afiliación política

